

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16666 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Galicia - A Coruña del acuerdo de inicio del expediente de investigación de presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de dos fincas incluidas en el ámbito del Proyecto de Reparcelación del SUNP. I-33-R, de Iñás, municipio de Oleiros, A Coruña.*

Con fecha 25 de abril de 2012, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las siguientes parcelas:

1ª.- Parcela integrada en el ámbito de actuación urbanística del SUNP. I-33-R Iñás del Plan General de Ordenación de Oleiros, como finca n.º 8 y figura con la siguiente descripción. "Es la parcela 294 del Polígono 19 del Catastro. Su cabida es de cinco mil cuatrocientos tres metros cuadrados. Linda: norte, parcelas 303, 313 y 314 del Polígono 19, de Enrique Pedreira y de otros; sur y este, parcela 315 del Polígono 19, de Uralita, S.A., ahora Nefisa, S.L.; y oeste, parcelas 296, 297 y 298 del Polígono 19, de Luis Quiroga de Abarca e hijos, y de otros". Figura con titularidad catastral a nombre de "Eugenio Pardo Conchado" y referencia catastral 15059A019002940000TM.

Del Proyecto de Reparcelación resultó como finca de reemplazo urbana.- Parcela 3.3 del citado Proyecto de Reparcelación y se corresponde con la finca registral 42018, inscrita en el Registro de la Propiedad de A Coruña n.º 3.

2ª.- Parcela integrada en el ámbito de actuación urbanística del SUNP. I-33-R Iñás del Plan General de Ordenación de Oleiros como finca n.º 21 y figura con la siguiente descripción: "Parcela 314 del Polígono 19 del Catastro. Su cabida es de mil ciento tres metros cuadrados. Linda: norte, parcelas 312 y 313 del Polígono 19, de Wenceslao Beceiro Segade y Gumersindo Fernández Sabín, hoy Roisber Servicios, S.L.: sur, parcela 315 del Polígono 19, de Wenceslao Beceiro Segade y oeste, parcela 294 del Polígono 19". Figura con titularidad catastral "Ayuntamiento de Oleiros" y referencia catastral 15059A019003140000TY.

Del Proyecto de Reparcelación resultó como finca de reemplazo urbana.- Parcela 14.2 del citado Proyecto de Reparcelación y se corresponde con la finca registral 42064, inscrita en el Registro de la Propiedad de A Coruña n.º 3.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se expondrá durante el plazo de quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radique el bien o derecho. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos mencionado, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación de Economía y Hacienda cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer las pruebas que consideren pertinentes.

A Coruña, 8 de mayo de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda, Emilio Vázquez Salgado.

ID: A120031466-1